



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

ACTA DE LA SESIÓN 1°
SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL
“MESA DE TRABAJO PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS
DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL HOGAR”,
CREADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 208-2021-TR

En la ciudad de Lima, siendo las 17:03 horas del día viernes 12 de noviembre del año 2021, se reunieron los integrantes que conforman el “Grupo de Trabajo Multisectorial “Mesa de Trabajo para Promover el Cumplimiento de los Derechos de las Trabajadoras y los Trabajadores del Hogar”, con la finalidad de instalar esta instancia de coordinación, en cumplimiento al artículo 7° de la Resolución Ministerial N° 208-2021-TR.

De esta manera, la sesión de instalación fue conducida por la señora Ana Gisela Cuzcano Uchuya en representación de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo, en presencia del señor Edilberto Sergio Jaime Ríos, Presidente del Grupo de Trabajo, y de los/as integrantes acreditados/as presentes, siendo estos, los siguientes:

REPRESENTANTES TITULARES

1. Sr. Edilberto Sergio Jaime Ríos, Viceministerio de Trabajo.
2. Sr. Juan Carlos Requejo Aleman, Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL
3. Sr. Luis Isarra Delgado, Confederación General de Trabajadores del Perú -CGTP
4. Sra. Mirna Jara Campos, Central Autónoma de Trabajadores del Perú CATP.
5. Sra. Paulina Luza Ocsa, Central Unitaria de Trabajadores del Perú-CUT.
6. Sra. Adelinda Diaz Uriarte, Federación de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar Remunerados del Perú- FENTRAHOGARP
7. Sra. Leddy Mozombite Linares, Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú -FENTTRAHOP

REPRESENTANTES ALTERNOS/AS

1. Sr. Jans Caveró Cárdenas, Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo MTPE
2. Sr. Luis Alfredo Venero La Torre, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
3. Sr. Juan Carlos Granda Gayoso, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT
4. Sr. Moisés Vega Romero, Confederación General de Trabajadores del Perú -CGTP.
5. Sra. Fanny Ruth Diones Acosta, Confederación de Trabajadores del Perú- CTP
6. Sra. Beatriz Cortez Sánchez, Central Unitaria de Trabajadores del Perú-CUT
7. María Ernestina Ochoa Lujan Federación de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar Remunerados del Perú- FENTRAHOGARP
8. Sra. Cecilia Cabrera Bendezú, Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú -FENTTRAHOP



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

**Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad**

La sesión de instalación tuvo los siguientes puntos de agenda:

1. Instalación del Grupo de Trabajo
2. Presentación de los integrantes del Grupo de Trabajo.
3. Comentarios.
4. Acuerdos.

En ese sentido, habiendo corroborado que todos los sectores que forman parte del Grupo de Trabajo se encontraban presentes, se procedió a declarar válidamente constituida dicha Mesa de Trabajo, procediendo a presentar el cuadro de acreditaciones formales que fueron remitidas a la Secretaria Técnica dentro del plazo establecido por la norma descrito en el Artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 208-2021-TR.

Acto seguido se procedió a dar la palabra al Sr. Edilberto Sergio Jaime Ríos, Viceministro de Trabajo en su calidad de Presidente de la Mesa de Trabajo, quien manifestó la importancia de contar con este espacio de diálogo multisectorial y permanente, que servirá para implementar las políticas y acciones a favor de los derechos de las trabajadoras y trabajadores del hogar, en articulación con los sectores competentes y organizaciones sindicales, de conformidad con la octava disposición complementaria de la Ley 31047 Ley de las Trabajadoras y Trabajadores del Hogar.

Asimismo, se dio el uso de la palabra a la Sra. Leddy Mozombite representante de FENTTRAHOP, al Sr. Luis Isarra, representante titular de la CGTP, a la Sra. Fanny Ruth Diones Acosta, representante alterna de la CTP, a la Sra. Paulina Luza representante titular de la CUT, a la Sra. Adelinda Diaz Uriarte, representante titular de FENTRAHOGARP, a la Sra. Mirna Jara representante titular de la CATP, y finalmente a la Sra. Ernestina Ochoa representante alterna de FENTRAHOGARP; quienes manifestaron su felicitación y conformidad a la instalación de la “Mesa de Trabajo para Promover el Cumplimiento de los Derechos de las Trabajadoras y los Trabajadores del hogar”.

Finalmente, los/as integrantes acreditados/as del Grupo de Trabajo presentes, pactaron como único acuerdo que la segunda sesión del grupo de trabajo se realizará el día 22 de diciembre a las 4:00 p.m. vía Google Meet, para lo cual se estará remitiendo previamente a sus correos la propuesta de agenda a tratar en la siguiente sesión.

Siendo las 17:31 horas, se concluye la sesión y en señal de conformidad con los acuerdos antes mencionados.